

**Situación Financiera,**

En los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012, se refleja un patrimonio neto de USD -25.879.42 producto de un total de activos de USD 117.551.64 frente a los pasivos de la Compañía de USD 143.431.06 la pérdida reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de la de la depreciación y amortización del el periodo,

**Políticas y Estrategias para el año 2.013**

Pongo en consideración de la Junta de accionistas, para el año 2012, la aprobación de un estudio de mercado el cual nos permitirá tener los recursos necesarios para desarrollar nuevas actividades que nos permitan solventar los valores a pagar registrados en el balance de

**MEGAHIMERSA CIA LTDA**

Deseo dejar constancia en el profundo agradecimiento a los señores Accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, igualmente un especial agradecimiento a todo el personal, que hicieron posible, la culminación de las metas propuestas en este año de trabajo.

**Atentamente,**

QUITO, 31 DE MARZO DEL 2.013

GERENTE  


Arnaldo Vargas

Gerente General

## INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE

SEÑORES

ACCIONISTAS DE  
MEGAHIMERSA CIA.LTDA.

PRESENTE:

Doy cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías, y los estatutos de MEGAHIMERSA CIA.LTDA. Y como Gerente de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012:

### Cumplimiento de objetivos previstos,

En este año ha sido muy duro para nuestra actividad, por cuanto la economía del Ecuador no logra estabilizarse, las decisiones políticas afecta a nuestra actividad comercial, las tasas de interés Bancario no son atractivas como para acceder a créditos para incursionar en nuevos productos relacionados con nuestra actividad lo que ocasiona un impacto en nuestros ingresos.

### Cumplimiento Laboral y legal,

En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual.

En los aspectos laborales, la empresa cumple lo dispuesto con el código de trabajo, reconociendo la buena labor de sus empleados, y cumpliendo con las fechas previstas en pagos ya sea con los beneficios adicionales y aportando al IESS como indica la Ley.

En las otras obligaciones como las Municipales, Cámaras, la compañía cumple en los plazos de declaración y pagos.